

“La Inclusión Laboral un modelo para armar en América Latina. Combinar la Educación Dual, la Inclusión Laboral y la Educativa en el contexto disponible”.

Resumen

El establecimiento para que las empresas tengan una cuota mínima de contratación a las personas con discapacidad, como ocurre en otros países similares al nuestro como son Argentina, Brasil y Chile -entre otros más-, invierte la ecuación que existe en México. Como aquí sólo hay estímulos fiscales para quienes opcionalmente contraten a personas con discapacidad, sin cuota obligatoria. Son las personas con discapacidad quienes individualmente se dan a la tarea de buscar empleo. A diferencia de los países que tienen una obligatoriedad de hacerlo con un porcentaje obligado. Ya que, en estos países, por lo mismo, son los empleadores los que deben movilizarse para buscar a las personas con discapacidad para cumplir dicha obligatoriedad, so pena de ser sancionados.

Ocurre, que esta inversión de términos en esos otros países ocasiona que muchas veces, la inclusión laboral induce a la inclusión educativa. Ya que en el centro de trabajo genera la necesidad de completar estudios para una superación laboral. No, necesariamente, como en México, la inclusión educativa es la que presagia a la inclusión laboral.

Por otra parte, la Educación Dual, creada en Alemania a finales del Siglo XIX para que jóvenes en precariedad pudieran trabajar y estudiar en su centro de empleo, y adoptada en México, en los inicios de la Educación Técnica en los años 70^a, es un diseño idóneo para los jóvenes con discapacidad. Combinando en este marco de la Educación Dual, a la Inclusión Laboral e Inclusión Educativa. Dicha combinación en el orden que el contexto específico de los jóvenes con discapacidad se presente como más favorable. Nos referimos a que se pueda iniciar desde la Inclusión Educativa hacia la Inclusión Laboral o a la inversa.

Por ello, la propuesta es que sea un modelo para armar, en función de los intereses de los jóvenes con discapacidad. Como ellos elijan.

Organizan:

